

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N°309.959/81 y / sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración/ por los que se ha tramitado la licitación pública N°474/81, a los/ efectos de contratar el servicio de locación de máquinas fotocopiadoras para diversos tribunales y organismos judiciales, y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Compras,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N°1822 de fecha 29 de diciembre ppdo., en el sentido de que el período comprendido para la contratación de dicho servicio deberá ser desde el 1° de enero de 1982 hasta el 31 de diciembre de 1983.-

2°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.a.m./A



MELARADO E. ROSSI